



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



4º Concurso Internacional de Dirección de Orquesta "Universidad de Almería"

2024



Patrocinado por:



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

VICERECTORADO DE CULTURA
Y SOCIEDAD
CONSEJO SOCIAL





UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

4º Concurso Internacional de Dirección de Orquesta "Universidad de Almería"

2024

1. PARTICIPANTES	3
2. INSCRIPCIONES	3
3. LISTA DE ADMITIDOS	3
4. CONCURSO	4
4.1. Primera prueba. Formato virtual	
4.2. Segunda prueba. Formato presencial	
4.3. Tercera prueba. Formato presencial	
5. PREMIOS Y JURADO	6
6. ALOJAMIENTO	7
7. CAMBIOS	7
8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	7

La organización contactará con los aspirantes a través del mail facilitado en el formulario de inscripción.

Para cualquier incidencia se puede contactar a través del mail
ualescultura@ual.es

El Vicerrectorado de Cultura y Sociedad y el Consejo Social de la Universidad de Almería organizan el IV Concurso Internacional de Dirección de Orquesta que se celebrará en Almería, en sus fases finales, del 6 al 9 de diciembre de 2024.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar directores de todas las nacionalidades que tengan cumplidos los 18 años y no hayan cumplido los 35 años en el plazo de inscripción en el concurso (último día, 30 de mayo).

No se podrán presentar a esta edición los premiados de las tres ediciones anteriores.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán cumplimentando el formulario disponible en el siguiente enlace: **INSCRIPCIÓN**, en el que deberán cumplimentar los datos personales y su CV. En este formulario se tendrá que rellenar la siguiente información:

- > *Estudios musicales realizados, tanto de formación reglada como no reglada.*
- > *Estudios musicales en el campo de la dirección, tanto de formación reglada como no reglada.*
- > *Experiencia profesional en el campo de la dirección.*
- > *Se podrá adjuntar una o varias cartas de recomendación de directores de reconocido prestigio.*

El jurado podrá solicitar, si lo considera necesario, la certificación de los méritos alegados por alguno/s de los solicitantes.

El formulario se podrá cumplimentar en inglés o en español.

El plazo de **inscripciones comenzará el 1 de mayo y finalizará el 30 de mayo de 2024**, ambos inclusive.

La tasa de inscripción será de 50€. Esta tasa será abonada siguiendo los pasos del formulario de inscripción.

3. LISTA DE ADMITIDOS

El 15 de junio de 2024 se comunicará la lista de admitidos y excluidos por correo electrónico a los participantes. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales para posibles alegaciones.

El 30 de junio de 2024 se enviará por correo electrónico a los participantes la lista definitiva de admitidos y excluidos.

4. CONCURSO

4.1. Primera prueba. Formato virtual

Entre el 1 y el 15 de julio de 2024 todos los aspirantes seleccionados enviarán un vídeo a través de un enlace que la organización les enviará. El vídeo deberá contener la siguiente información:

- > Presentación del director, que se mostrará a la cámara junto con su DNI.
- > Verificación mediante programa de mano o presentación del vídeo de que la grabación ha sido realizada en el plazo comprendido entre el día 30 de junio de 2022 y el día 30 de junio de 2024.
- > El vídeo, el candidato dirigirá un ensemble (mínimo 8 instrumentistas), orquesta o banda, una o varias obras con una duración aproximada de 10 minutos.
- > El vídeo deberá estar en formato MP4 o similar y contener la suficiente calidad para que el jurado pueda valorar al director. La cámara deberá enfocar al director de frente o lateral en, al menos, un 50% del tiempo de la grabación.

Una vez valorados todos los vídeos, el jurado publicará el 30 de julio de 2024 el acta con las puntuaciones de la primera prueba. Los resultados serán notificados por correo electrónico a los participantes.

Los 8 candidatos con la puntuación más alta pasarán a la segunda prueba del concurso.

El jurado publicará igualmente una lista de 4 reservas por orden de puntuación con el fin de cubrir posibles ausencias que se generen.

4.2. Segunda prueba. Formato presencial

Los aspirantes seleccionados para la fase presencial deberán abonar una tasa de 100€. El procedimiento de abono de esta tasa será informado a través de mail a los seleccionados.

El día 5 de diciembre a las 19:00h, se realizará la recepción oficial del concurso en el Paraninfo de la Universidad de Almería.

En este acto se realizará sorteo público para decidir el orden de actuación así como la obra a dirigir en esta prueba.

El 6 de diciembre se desarrollará esta prueba consistente en la dirección sin interrupciones de una de estas obras que habrá sido asignada por sorteo:

Serenata en C minor K 388 W. A. Mozart (ensemble de viento de la OUAL)
Divertimento in D, KV 136 (125a) W. A. Mozart (ensemble de cuerda de la OUAL)

Una vez valoradas las actuaciones, el jurado publicará el mismo día 6 de diciembre el acta de puntuaciones de la segunda prueba.

Los 4 candidatos con la puntuación más alta pasarán a la tercera prueba. En ningún caso podrá haber empate entre el 4º y 5º candidato. En el caso de haber empate el jurado decidirá mediante votación qué candidato pasa a la 3ª prueba.

A continuación, se realizará el sorteo para asignar los bloques y orden de actuación de los 4 finalistas.

4.3. Tercera prueba. Formato presencial

La tercera prueba tendrá dos partes:

Primera parte

El día 8 de diciembre los aspirantes realizarán un ensayo de 1 hora y 15 minutos en el horario asignado por sorteo con la Orquesta de la Universidad de Almería y la soprano **Belén Roig** para concertar uno de los siguientes bloques del repertorio:

Bloque 1

Sinfonía nº2 (I movimiento)	R. Schumann	12´
Orfeo ed Euridice	C. W. Gluck	4,30´
<i>"Qual vita e questa mai", "Che fiero momento"</i>		

Bloque 2

Sinfonía nº2 (II movimiento)	R. Schumann	7´
Werther	J. Massenet	2´
"Du gai soleil"		
Gianni Scchichi	G. Puccini	3´
"O mio babbino caro"		

Bloque 3

Sinfonía nº2 (III movimiento)	R. Schumann	9´
Manon	J. Massenet	4,30´
Allons!, Il le faut.		

Bloque 4

Sinfonía nº2 (IV movimiento)	R. Schumann	8´
Le nozze di Figaro	W. A. Mozart	5,40´
"E Susanna non vien", "Dove sono"		

El ensayo se podrá realizar en español o inglés.

Segunda parte

El día **9 de diciembre** a las 12:00h se realizará el concierto final en el Auditorio Maestro Padilla de Almería.

Cada candidato dirigirá en este concierto el bloque ensayado en la primera parte de esta tercera prueba.

Al finalizar el concierto, se hará público el fallo del jurado.

5. PREMIOS Y JURADO

> **1er Premio.** Consistente en diploma acreditativo y 4.000€, impuestos incluidos.

1 Concierto como director invitado en la Orquesta Sinfónica Ciudad Metropolitana de Bari (Rumania).

1 Concierto como director invitado con la Orquesta Sinfónica de Pitesti (Rumania).

> **2º Premio.** Consistente en diploma acreditativo y 1.000€, impuestos incluidos.

> **Premio de la Orquesta** - Consistente en diploma acreditativo (será decidido mediante una votación de los músicos de la orquesta al finalizar el concierto/ concurso).

La decisión del jurado y la votación de los músicos será inapelable.

Una vez finalizado el concurso la organización enviará a los cuatro finalistas copia del acta final.

Jurado

Presidenta

María del Mar Ruiz Domínguez

Vicerrectora de Cultura y Sociedad de la Universidad de Almería

Vocales

Juan José Navarro Hernández

Director de Orquesta Internacional

Director artístico de la Orquesta y Coro de la Universidad de Almería

Profesor de Dirección de Orquesta y Banda de la Academia Diesis

Maurizio Colasanti

Director de Orquesta Internacional

Profesor del Conservatorio Superior de Música "Claudio Monteverdi" de Bolzano

Murat Cem Orhan

Director de Orquesta Internacional

Director artístico de CRR Istanbul Symphony Orchestra

Secretaria

Elisa Álvarez Siles

Directora del Secretariado de Cultura de la Universidad de Almería



6. ALOJAMIENTO

La organización cubrirá el alojamiento a los participantes de la segunda y tercera prueba así como la cena del día 5, y el almuerzo de los días 6 y 8 de diciembre.

7. CAMBIOS

La organización podrá modificar el número de participantes de las distintas pruebas, así como introducir los cambios que estime necesarios para el buen funcionamiento del concurso.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a las mismas, así como a las decisiones interpretativas que el jurado efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal aportados por los interesados serán tratados por este Vicerrectorado de la Universidad de Almería para la gestión de la convocatoria de ayudas de extensión, de conformidad con lo establecido, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, le informamos que los datos personales facilitados, como persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, serán tratados, en calidad de Responsable del tratamiento, por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. Los datos no se cederán o comunicarán a terceros, salvo en los supuestos legalmente establecidos.

Los peticionarios podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, sita en Edificio de Gobierno-Parainfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería, o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).